

Acta nº 118

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION EQUITACION POSITIVA (10-06-2020)

Reunidos en Oviedo en el Palacio de Deportes siendo las 12:00 horas del día 10 de junio de 2020, en segunda convocatoria los socios que a continuación se relacionan previamente convocados por su presidente con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la última reunión.**
- 2. Informe de la Junta Directiva, memoria ejercicio 2019**
- 3. Aprobación de las cuentas del año 2019**
- 4. Presupuesto ejercicio 2020.**
- 5. Plan de Actuación de la Asociación para el año 2020**
- 6. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES:

Socio 230.- Marta Isabel Prieto Fernández

Socio 267.- José Bernardino García Fernández

Socio 327.- Rosario Zapatero Vigo

Socio 334.- Adán Abajo Chic

Socio 359.- Francisco José Rodríguez Cubiella

El coordinador del equipo terapéutico Odón Coto Vilar, asiste como invitado por la Junta Directiva, con voz, pero sin voto.

Se da cuenta por el Sr. secretario de siete delegaciones de voto. Siendo entonces cinco asistentes más siete delegaciones de voto.

Antes de comenzar, toma la palabra el secretario para comentar las subvenciones concedidas por diversas fundaciones durante este año, y como se afrontó y se esta llevando el tema de la pandemia.

Toma la palabra el presidente para agradecer a la concejala de deportes del Ayuntamiento de Oviedo, el habernos facilitado el local para la celebración de esta asamblea.

Lectura y aprobación del acta de la última reunión.

Por el secretario se da cuenta de que el acta 117 de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el trece de abril de 2019, se les envió previamente a los socios para evitar su lectura en esta asamblea. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Informe de la Junta Directiva. Memoria ejercicio 2019

Por el secretario se da lectura a la Memoria del ejercicio 2019 en la que se relaciona detalladamente, la labor de la asociación durante el pasado ejercicio. Se explican las actuaciones de la asociación durante el año, en este punto se le cede la palabra al coordinador Odón, para que explique los proyectos que se realizaron durante 2019. Aprobado por unanimidad.

Aprobación de las cuentas del año 2019

Se presentan las cuentas anuales del ejercicio 2019. Se explican dichas cuentas y son aprobadas por unanimidad de los presentes.

Presupuesto ejercicio 2017

En cuanto al presupuesto presentado para el ejercicio 2020 se manifiesta que es un presupuesto conservador para poder mantener los servicios y actividades existentes e intentar no reducir nada. Es de todos modos un presupuesto difícil de cubrir dadas las circunstancias económicas, y va a ser necesario buscar fuentes de financiación del proyecto.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto del ejercicio 2020.

Plan de actuación de la Asociación ejercicio 2020

Se plantean las siguientes actuaciones:

Durante el Ejercicio 2020, la Asociación tiene previsto seguir desarrollando el Programa de Terapia asistida con animales, y para ello continuará complementando el Proyecto de la Escuela de Terapias Ecuestres Ciudad de Oviedo y todas aquellos Proyectos que se vayan presentando, atendiendo a las necesidades que se vayan planteando por los usuarios y padres de los mismos.

Así mismo, si es posible, desarrollaremos el campamento de verano urbano, durante los meses de Julio y agosto. El campamento de estancia, debido al COVID-19, este año se decide no realizarlo para mayor seguridad de los usuarios.

Continuamos siendo los tutores de los alumnos de la Universidad procedentes de Psicología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, con las que tenemos establecido el compromiso de formación y tutoría en las prácticas, a través de los Convenios firmados con la Universidad a través de las distintas Facultades.

Ruegos y preguntas.

El socio número 230, propone que el proyecto “Creciendo Juntos”, que se llevo a cabo durante el verano, pase a estar disponible durante todo el año, e incluso se pueda llevar a cabo durante el horario de terapia.

El socio 334, pregunta si los trabajadores están cobrando bien, o si los recortes cuando se realizan se hacen sobre sus salarios, como ocurre en alguna que otra asociación. Se le contesta que los trabajadores cobran según el convenio al que estamos adscritos, que es el “CONVENIO COLECTIVO GENERAL DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, y lo corrobora el coordinador del equipo. Además, se les hace saber que incluso en algún caso se les mejora las condiciones que marca el convenio.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:20 horas del día 10 de junio de 2020, se da por terminada la reunión.



Vº Bº Presidente

Francisco José Rodríguez Cubiella



Secretario

José Bernardino García Fernández